

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## El Gobierno de Navarra destinará 13 millones de euros hasta 2016 para implantar un área de hospitalización psiquiátrica en el Centro San Francisco Javier

*Autorizada la construcción de dos edificios para albergar unidades psiquiátricas de larga y media estancia y nuevos programas ambulatorios*

Miércoles, 13 de marzo de 2013

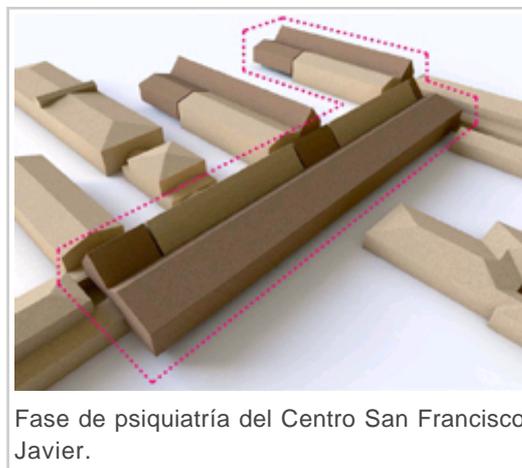
El Gobierno de Navarra ha autorizado la ejecución de la primera y segunda fase de reforma y ampliación del Centro San Francisco Javier (CSFJ) de Pamplona, dependiente del Servicio Navarro de Salud (SNS), por valor de 13.129.000 euros hasta el año 2016 (cerca de 500.000 euros en 2013, 7,8 en 2014, y 4,6 en 2015).

Las obras comenzarán antes de que termine el ejercicio en curso, con un plazo de ejecución aproximado de 22 meses. Consisten en la construcción de dos edificios que albergarán sendas unidades de hospitalización de media y larga estancia y un área de programas ambulatorios, servicios dirigidos a pacientes adultos con trastornos mentales graves.

Estas futuras unidades de media y larga estancia, junto con la existente clínica de rehabilitación, configurarán el área de hospitalización de la Dirección de Salud Mental, resolviendo así una carencia histórica de la Comunidad Foral, según constata el SNS.

Los nuevos servicios de hospitalización permitirán diseñar un circuito asistencial de carácter integral para personas con trastornos mentales graves. Tendrá una capacidad para atender entre 300 y 400 pacientes al año, y dispondrá de 80 camas en total: 30 de larga estancia, 30 de media estancia y 20 de la clínica de rehabilitación.

La nueva área de programas comunitarios albergará cinco tipos de programas de tratamientos ambulatorios, tres de los cuales serán de nueva implantación: primeros episodios psicóticos, asertivo comunitario y diagnóstico y terapéutico de pacientes complejos.



En su conjunto, estos servicios dispondrán de 64 profesionales: 5 psiquiatras, 5 psicólogos clínicos, 20 enfermeras, 2 jefaturas de unidad de enfermería, 3 terapeutas ocupacionales, 2 trabajadoras sociales, 25 auxiliares de enfermería, 1 celador y 1 auxiliar administrativo.

### **Sin unidades de hospitalización prolongada no residenciales**

La reforma psiquiátrica del año 1987 supuso un cambio de paradigma en la asistencia a las personas con enfermedad mental, pasando esta de pivotar en el hospital psiquiátrico a los centros de salud mental comunitarios. Sin embargo, esta reforma no contempló la planificación de servicios intermedios de hospitalización alternativos a los puramente residenciales. De hecho, Navarra no dispone en la actualidad de servicios públicos de hospitalización de media y larga estancia para personas con enfermedades mentales graves que configuren un circuito asistencial integral y a su vez integrado con otros servicios comunitarios de la red de salud mental (RSM).

Para cubrir estas carencias, el SNS concertó en los años 90 la hospitalización de media estancia (ingreso de hasta 6 meses) con la Clínica Psiquiátrica Padre Menni. Con la construcción de los nuevos servicios, está previsto que el SNS asuma directamente la asistencia de los pacientes que requieran este servicio.

Los nuevos servicios de hospitalización se caracterizarán por tener una orientación sanitaria y rehabilitadora, y por lo tanto, no finalista ni residencial. Los pacientes tendrán una atención especializada en salud mental: tratamientos psiquiátricos y psicológicos, cuidados de enfermería, rehabilitación psíquica, física, psicosocial y ocupacional; todos ellos orientados a la reintegración de las personas con las enfermedades mentales más graves en la comunidad con el máximo grado de remisión clínica y calidad de vida posibles.

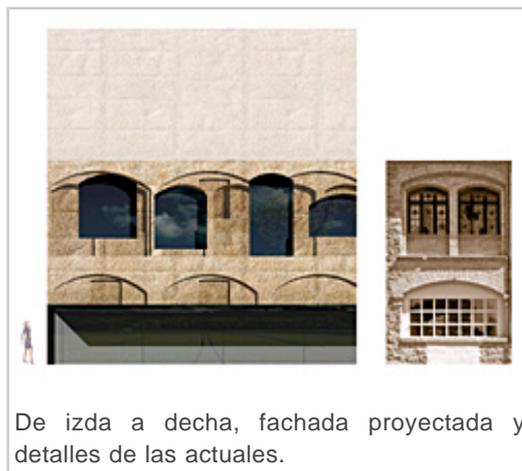
Están dirigidos al tratamiento del segmento de pacientes adultos con los trastornos mentales más graves que requieran hospitalización más prolongada de la que se presta en las unidades de agudos del CHN y Reina Sofía. Los pacientes serán derivados tanto desde las unidades de agudos, como del resto de servicios de la RSM. Las enfermedades a las que están dirigidos los nuevos servicios de hospitalización incluyen esquizofrenia y otros trastornos psicóticos, trastornos afectivos graves (depresión y trastorno bipolar), trastornos de la personalidad graves, y drogodependencias con enfermedad mental grave asociada.

La RSM de Navarra atiende a 19.809 pacientes, 18.570 adultos, y de ellos, con enfermedades mentales graves, 6.015. En conjunto, un 13.5% de los pacientes con enfermedades graves y un 8% de todos los pacientes de la red se beneficiaran de los nuevos servicios. El SNS destaca el avance cualitativo en la atención, ya que los beneficiarios representan el segmento de población con las enfermedades mentales más graves y por lo tanto más necesitados de recursos que actualmente no se disponen.

### **El proyecto**

La intervención consistirá en la construcción de dos edificios de hormigón (teñidos en tonos análogos a la piedra), en forma de L, uno longitudinal y otro trasversal, adosados a otros ya existentes, que dispondrán de los espacios e infraestructuras adecuadas a las actuales exigencias sanitarias y asistenciales de este tipo de pacientes, sobre un proyecto diseñado por el equipo de arquitectos Vaillou Irigaray y Asociados S.L.P.

El pabellón longitudinal tendrá una superficie de 6.420 metros (unidad de larga estancia y programas



De izda a decha, fachada proyectada y detalles de las actuales.

ambulatorios) y el transversal, 2.600 metros cuadrados (unidad de media estancia). En total, 9.020 metros cuadrados, distribuidos en sótano, planta baja, primera planta y entrecubierta.

### **Evolución del CSFJ**

El CSFJ es un complejo del SNS situado en la Avenida Villava de Pamplona de más de un siglo de existencia, que ha transformado sus funciones desde un Hospital Psiquiátrico (1904-1987, con hasta 1.200 pacientes durante los años 60 y 70) a un centro psicogeriatrico (1998-2010), pero con recursos asistenciales específicos de salud mental. Las últimas obras de adecuación y modernización se realizaron en la década de los 80, y desde entonces solo se han realizado pequeñas reformas o adecuaciones.

El Plan Director del CSFJ de 2008, la Ley Foral de Salud Mental (2010) y el Plan Estratégico de Salud Mental (2012-2016) orientan la reconversión del centro y sus recursos a las nuevas necesidades asistenciales de las personas con trastornos mentales, y es en este contexto en el que se van a desarrollar los nuevos servicios.

El CSFJ alberga en la actualidad los siguientes servicios sanitarios y sociosanitarios:

- Clínica de Rehabilitación, que consta de dos programas: hospitalización total (20 camas) y centro de día (30 plazas)
- Hospital de Día Psicogeriatrico, con tres programas: hospitalización parcial (20 plazas) y programas ambulatorios, en los que se incluye el programa de rehabilitación cognitiva para pacientes con fases iniciales de enfermedad de Alzheimer (309 pacientes/año)
- Unidades Residenciales (150 personas ingresadas en la actualidad)
- Servicio de Farmacia y Servicios Generales

El Plan Director del CSFJ prevé la transformación global del centro, del cual el proyecto aprobado supone la primera, pero fundamental fase, para adaptar sus recursos e infraestructuras a las nuevas necesidades asistenciales de la población. Para próximas fases contempla reestructuración de las áreas de psicogeriatrica, servicios centrales, servicios generales y otros servicios que el SNS considere necesarios.